

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trabajo Documental y Control
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
N° 011-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- GRRNYGMA

Callao, 13 ABR 2007

VISTOS:

El Informe N° 024-2007- REGION CALLAO/ GRRNYGMA/OAPYMA/JRQ de fecha 10 de Abril de 2007 de la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente; y el Informe N° 216-2007-REGION CALLAO/ GRRNYGMA/OAPYMA de fecha 11 Abril 2007, emitido por la Jefa de la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente.

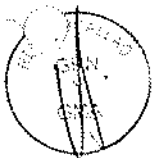
CONSIDERANDO:

Que, mediante documentos considerados en el visto el Coordinador de la Actividad, designado mediante Memorando N°017-2007- REGION CALLAO/ GRRNYGMA/OAPYMA, solicita la aprobación de las especificaciones técnicas del servicio **Dosaje de plomo en sangre (servicio de monitoreo biológico -absorción atómica** para la actividad: "Control de Intoxicación por Plomo para los Alumnos de Instituciones Educativas de los Centros de salud: Puerto Nuevo, San Juan Bosco y Alberto Barton - 2007", según las características, precios y diferentes tipos de procesos de selección que se indican; y la Jefa de la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente remite el Proyecto de Resolución Gerencial que resuelve aprobar dichas especificaciones técnicas a la Gerencia Regional;

Que mediante Resolución Gerencial Regional N° 005-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRRNYGMA del 21 de Marzo del 2007, fue aprobado el expediente de la actividad "**Control de Intoxicación por Plomo para los Alumnos de Instituciones Educativas de los Centros de salud: Puerto Nuevo, San Juan Bosco y Alberto Barton - 2007**", con un Presupuesto Analítico de S./ 749.252.00,(setecientos Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Cincuenta y Dos con 00/100 Nuevos Soles);con precios actualizados al mes de marzo 2007, con una duración de ciento ochenta y cuatro (184) días Naturales a realizarme mediante ejecución presupuestaria directa.

Que, en el expediente precedentemente citado, obran las Especificaciones Técnicas del servicio Dosaje de plomo en sangre (servicio de monitoreo biológico -absorción atómica para la actividad a que se contrae el considerado precedente, las mismas que cuentan con la cobertura presupuestal correspondiente, otorgada mediante Informe 357-2007-REGION CALLAO/GRPPAT/OPT; según las características y precios que se indican:

N°	Descripción de la Adquisición	Valor Referencial S./	Fecha de Precios	Tipo de Proceso de selección
1	Dosaje de plomo en sangre (servicio de monitoreo biológico -absorción atómica)	32.000,00	Marzo 2007	Adjudicación Directa Selectiva



Que, el Expediente de la Actividad "Control de Intoxicación por Plomo para los Alumnos de Instituciones Educativas de los Centros de salud: Puerto Nuevo, San Juan Bosco y Alberto Barton - 2007", se encuentra conforme a los objetivos y metas institucionales, cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva cobertura presupuestal asignada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que el Numeral a) del Artículo 53 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales aprobado por Ley N° 27867, dispone que son funciones específicas en materia ambiental y ordenamiento territorial el formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas en materia ambiental, y el Inciso k del Artículo 49° de la misma Ley Orgánica dispone como función específica en materia de salud el promover la salud de la región;

Que el Artículo 59.1 de la Ley General del Ambiente aprobado por ley N° 28611 determina que los Gobiernos Regionales ejercen sus funciones y atribuciones de conformidad con lo que establece sus respectivas leyes orgánicas y lo dispuesto en dicha ley general, especificando en el Artículo 66 que la prevención de riesgos y daños a la salud de las personas es prioritaria en la gestión ambiental;

Que el Numeral 3 del Artículo 105 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado por Ordenanza Regional N° 04-2006-REGIÓN CALLAO-CR, decreta que es función de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente proponer y sustentar la ejecución de normas, políticas estudios, proyectos y actividades en materia ambiental;

De conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado por Ordenanza Regional N° 04-2006-REGIÓN CALLAO-CR y a la delegación otorgada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de enero 2007;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos, las especificaciones técnicas de Dosaje de plomo en sangre (servicio de monitoreo biológico - absorción atómica) "Control de la Intoxicación por Plomo para los Alumnos de Instituciones Educativas de los Centros de salud: Puerto Nuevo, San Juan Bosco y Alberto Barton - 2007", según las características, y precios que se indican:

N°	Descripción de la Adquisición	Valor Referencial S./	Fecha de Precios	Tipo de Proceso de selección
1	Dosaje de plomo en sangre (servicio de monitoreo biológico - absorción atómica)	32.000,00	Marzo 2007	Adjudicación Directa Selectiva

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 ANTONIO BACA MAHUAD
 Gerente Regional de Recursos Naturales y
 Gestión del Medio Ambiente

ESTE DOCUMENTO ES
 ORIGINAL QUE OBEDECE AL
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
 Jefe de la Oficina de Transparencia Documental y Datos
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO